

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo a las once horas en las oficinas de la Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A. ubicada en la Av. José Rodríguez s/n y Av. Del Bombero, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista, quienes representan a las setecientas cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas señores: **FANNY JOSEFINA ASPIAZU COELLO; SILVIA MARITZA LEON ASPIAZU; JAVIER FRANCISCO LEON ASPIAZU; WALTER GINO LEON ASPIAZU; WALTER ALEJANDRO LEON BORJA;** todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, se reúnen con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil quince.

Actúa como presidente el **SR. JAVIER FRANCISCO LEON ASPIAZU**, y como secretario el **Sr. WALTER ALEJANDRO LEON BORJA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía, adjunto a estos Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa Ing. María Castañeda Cevallos, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidad obtenida % 418.880,03 sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación Utilidades, Pago de Impuesto a la Renta y el saldo pasa a ser repartido entre los Accionistas de acuerdo al número de acciones

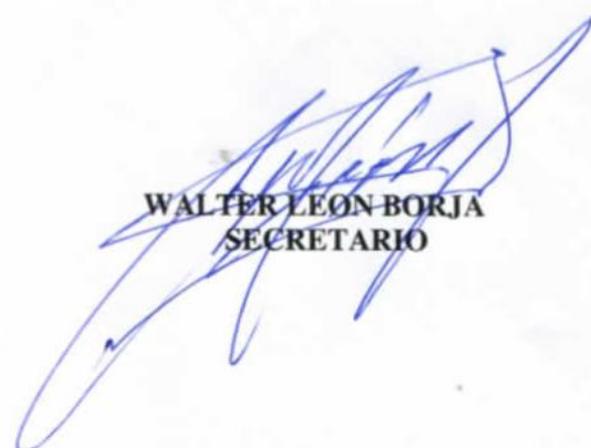
Los Estados Financiero de **MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A.** han sido implementados de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera-NIIF.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos mil dieciséis. recae en la persona, Gabriela Oderay Saraguay Bastidas.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes, siendo las trece horas treinta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Socios firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



**JAVIER LEON ASPIAZU
PRESIDENTE**



**WALTER LEON BORJA
SECRETARIO**